



Libertad y Orden

Bogota D.C

GC-1989

Doctora
XIMENA LOPEZ O.
EJECUTIVA DE VENTAS
GRAN IMAGEN
CALLE 15 NUMERO 33-54
PBX: 3712929
BOGOTA D.C

REF: CONTRATACION DIRECTA 37 DE 2006.

En atención a la solicitud de observaciones me permito dar respuesta:

1.) CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1

Velocidad:

La obligatoriedad de presentar equipos con rapidez de 35 cpm, no constituye gran diferencia entre otros equipos de máximo 2 copias por debajo de lo solicitado, es decir, la velocidad de 33 cpm perfectamente soportan el consumo mensual y no demuestra la diferencia de dos páginas en el momento de impresión y además se ampliaría la participación en el ofrecimiento de más equipos que cumplirían con los requerimientos técnicos y dan la posibilidad de evaluar mayor gama de marcas y modelos, equipos que se ajustarán a las necesidades reales de la entidad.

Respuesta: Estas velocidades son las mínimas solicitadas, el proponente puede ofrecer mayores velocidades o iguales pero no inferiores a las solicitadas; este servicio ya se encuentra calculado y se deriva de la impresión de certificados de origen que deben imprimirse con las exportaciones en aeropuertos y puntos de atención. Por lo anterior se mantienen las características mínimas solicitadas.

ITEM 1 Y ITEM 2

Puerto USB

Solicitamos que se evalué la posibilidad de omitir el requerimiento del puerto USB, ya que la operación de impresión se encuentra estipulada por medio de la tarjeta de red que permite el uso multiusuario, y el puerto USB es para computadores con monousuarios, de esta manera no se debería tomar como un requerimiento mínimo técnico de exigencia.



Respuesta: Como se mencionó en el punto anterior este servicio se requiere para la impresión de certificados de origen en las ciudades solicitadas y es un servicio que se prestará vía web con impresión centralizada, el puerto USB se solicita para aquellos usuarios que presenten inconvenientes de conexión y que podrán acercarse a los puntos de atención con una memoria USB e imprimir las solicitudes que presentaron inconvenientes a través de la red.

Por lo anterior se mantiene el requerimiento.

El servicio deberá prestarse con impresoras nuevas

Dado a que el servicio tendrá obligaciones de mantenimientos correctivos y preventivos, y aseguraremos el servicio con pólizas de cumplimiento y calidad, solicitamos que se puedan presentar equipos con modelo 2004, ya que el modelo solicitado con respecto a los costos es demasiado alto para el presupuesto del contrato, es decir no habría lugar a ninguna nivelación de costo con participación.

Respuesta.; Como el servicio mencionado se requiere que sea oportuno y de buena calidad, por esto se exigen modelos nuevos, por lo tanto se mantiene el requerimiento.

Reemplazo equipos en dos horas

Se necesita que la entidad calculé que para el tiempo sometido para reemplazo de los equipos se encuentra extremadamente incongruente, es decir, la entidad deberá evaluar que a nivel nacional la exigencia de dos horas es casi imposible de cumplir ya que el traslado de equipos de una ciudad a otra amerita más tiempo y organización. En su lugar se podría tomar como reemplazo las 24 horas como mínimo y si tomar otros planes de contingencia cuando un equipo se encuentre fuera de servicio.

Respuesta: El servicio solicitado debe prestarse de manera oportuna en cada uno de las ciudad es y puntos requeridos, lo cual implica que el proveedor que se contrate posea sucursales o acuerdos de servicios con en empresas en cada punto solicitado, el equipo deberá reemplazarse o restablecerse a la operación normal en el tiempo indicado, de lo contrario el MINCOMERCIO tendría problemas en la expedición de los certificados de origen para las exportaciones; por lo anterior se mantiene el tiempo solicitado.

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS PROPONENTES

4.14 El Proponente deberá anexar como requisito mínimo dos certificaciones de contratos ya ejecutados.

Solicitamos que se brinde la posibilidad de presentar contratos en ejecución, ya que de esta manera la entidad está verificando la continuidad del servicio y la veracidad de las certificaciones, Igualmente, tómesese en cuenta que la experiencia en outsourcing de impresión es relativamente nueva y por lo tanto la ejecución total es casi imposible de cumplir, ahora las certificaciones en ejecución se podrán presentar siempre y cuando se siga respetando las condiciones descritas.



Confirmar si puede ser suficiente la presentación de una certificación como mínimo para cada requerimiento técnico y evaluativo y que a su vez cumpla en su individualidad con el monto solicitado y no necesariamente en su suma.

De esta manera, solicitamos muy amablemente sean tenidas en cuenta nuestras observaciones para que se pueda desarrollar un proceso claro, objetivo y amplio para cualquier proponente que se encuentre en la intención de presentar oferta.

Respuesta: Lo solicitado en los numerales **4.14** Certificaciones de experiencia, requisito técnico mínimo y **6.7.2.2** Certificaciones adicionales de experiencia, no será objeto de modificación.

Cordialmente

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS